

RESOLUCIÓN CDNAT-2017-261

SALTA, 09 de junio de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.758/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-426 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. Gustavo Guillermo Araya Farfán – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de mayo de 2017 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

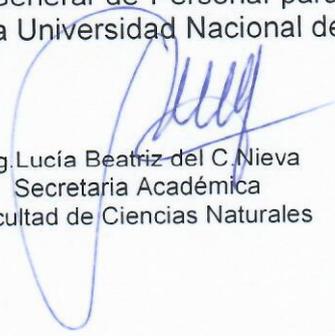
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2017-426 – relacionada a la prórroga del Sr. **GUSTAVO GUILLERMO ARAYA FARFAN** - DNI N° 28.612.215 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 11 de abril de 2017 y hasta el 31 de julio de 2017 o mientras se disponga de las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple si esto sucede antes, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Araya Farfán, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales